



ORD: EXP. N° 1796

EXP: N° 298-J (Judicial) Región Metropolitana - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita efectuar transferencia electrónica en la cuenta corriente del Juzgado que se indica.

OBRA: "Camino Diagonal, Sector Acceso a Camino Diagonal, Comuna de Colina".

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 de mayo de 2016

Cuenta APOE EXTERNO  
N° 2140501  
RUT: 77.404.390-K  
CER 2

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES – FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré se sirva ordenar consignar electrónicamente en la página web del poder judicial, el monto de la sentencia en los términos indicados, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable, en la cuenta corriente del Tribunal en el rol de causa y de acuerdo al detalle que más abajo se acompaña.

La consignación deberá efectuarse el día 31 de mayo por estar considerado el monto de la indemnización a la UF de ese día.

De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copia del comprobante de depósito respectivo.

23 JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, RUT: 60.306.058-K, CTA. CTE: 163.571

<u>DECRETO</u>	<u>AUTOS CARATULADOS</u>	<u>ROL CAUSA</u>	<u>MONTO</u>
181/16	INMOBILIARIA LAS BRISAS CON FISCO DE CHILE	C-14.495-2008	\$23.054.796.-

Se despide atentamente,

  
MARLY FLORES ALTONAGA  
Ingeniero Civil

Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

EC/JG/jap  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- c/c Sr. Alberto Rodríguez Gajardo - DCyF
- c/c Sr. Mario Vallejos Allende - DCyF
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 9844368

  
ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO  
Abogado

Jefe División Función Expropiaciones Fiscalía  
Ministerio de Obras Públicas